



PROCESO : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE : NELLY BELTRÁN SAÉNZ
DEMANDADO : LUCAS ALFREDO GUTIÉRREZ LINARES
RADICACIÓN : 2017-00069

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de marzo de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Como quiera que el titular del Despacho fue designado como escrutador de las elecciones que se llevaron a cabo el día 11 de marzo de 2018 por lo que no fue posible celebrar la audiencia que dentro de este proceso estaba fijada para el día 12 de mismo mes y año, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 p.m. del día 28 del mes de mayo del año 2018.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>21</u> del <u>04 ABR 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--